

El 17 de Mayo de 1990 la Organización Mundial de la Salud dejó de considerar a la homosexualidad como una enfermedad mental. Desde entonces, cada año en esta fecha conmemoramos el **Día Internacional contra la LGTBifobia**.

Pese a los reconocimientos legales, en nuestro país siguen existiendo casos de discriminación hacia el colectivo LGBTI (lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales). Los delitos de odio por motivo de orientación sexual, identidad o expresión de género se cuentan en centenares. Ahora que es inevitable desplegar un entendimiento global de los problemas sociales, hemos de seguir recordando el peligro directo que sufren las personas LGTBI en más de un tercio de los países del mundo. Existen decenas de países que criminalizan la homosexualidad y algunos condenan las relaciones entre personas del mismo sexo con penas de prisión e incluso pena de muerte.

La educación es el pilar fundamental en el respeto a la diversidad, y las Universidades han de aceptar su responsabilidad en esta tarea. Las instituciones educativas, y muy en particular las universidades, no pueden acoger en su seno actitudes discriminatorias que contribuyan al mantenimiento de las desigualdades. Deben ser espacios seguros para su alumnado, pero también para su personal académico y administrativo. Deben convertirse en lugares de la visibilidad de las personas LGTBI, espacios donde se ponga en valor los beneficios de una defensa enérgica de la diversidad y de los derechos humanos, beneficios que repercutirán no solamente en las propias Universidades, sino en la sociedad en su conjunto.

Por todo ello, las Universidades **Alcalá, Autónoma de Barcelona, Autónoma de Madrid, Barcelona, Alicante, Cádiz, Complutense de Madrid, Córdoba, Girona, Granada, Extremadura, Huelva, Jaén, Málaga, La Coruña, La Laguna, La Rioja, León, Lleida, Oviedo, Pablo de Olavide, País Vasco / EHU, Pompeu Fabra, Rovira i Virgili, Salamanca, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza** queremos aprovechar esta fecha para reforzar nuestro compromiso con la diversidad afectiva y por identidad de género. Las Universidades reconocemos la necesidad de trabajar de manera coordinada en esta tarea, con interlocución constante con la sociedad civil y las instituciones, en un ejercicio decidido de nuestra responsabilidad social y de nuestro compromiso con la igualdad, la lucha contra el odio y la intolerancia.

Universidad es universo y universo es diversidad. Por los derechos LGTBI

